



MICHELLE BAASS
DIRECTOR

State of California—Health and Human Services Agency
Department of Health Care Services



GAVIN NEWSOM
GOVERNOR

**Noticias importantes sobre aumentos
Límites de activos de Medicare Savings Programs**

Estimado solicitante de Medicare Savings Program:

Una nueva ley de California aumenta la cantidad total de activos (propiedad y dinero) que una persona o familia puede tener y aún así calificar para Medicare Savings Programs, los cuales pagan las primas y costos de bolsillo de Medicare. Los activos que contamos incluyen cuentas bancarias, efectivo, vehículos y casas secundarias y otros recursos financieros.

Los límites de activos para Medicare Savings Programs aumentarán el 1 de julio de 2022

Los límites para los activos que contamos cuando decidimos si usted califica para Medi-Cal aumentarán el **1 de julio de 2022**. Las cantidades dependen de la cantidad de personas en su hogar:

Número de las personas en el hogar	Antiguos límites de activos	Nuevos límites de activos
1 persona	\$2,000	\$130,000
2 personas (anteriormente “pareja”)	\$3,000	\$195,000

Si usted solicitó Medicare Savings Program en el mes de junio, antes del 30 de junio de 2022 y sus activos estaban por encima del antiguo límite de activos, su condado decidirá su elegibilidad para julio de 2022. Si aprobamos su solicitud para Medicare Savings Program el 1 de julio o después, le enviaremos por correo una carta para informarle nuestra decisión.

Si sus activos estaban por encima del límite para calificar para Medicare Savings Program del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022, pero están por debajo del nuevo límite de activos, es posible que usted ahora pueda calificar para Medicare Savings Program. Si le parece que esto es cierto para usted, usted puede volver a solicitar Medicare Savings Program:

- **En persona o por teléfono.** Vaya a o llame a la oficina local de su condado.
- **Por correo o por línea.** Encuentre la solicitud en el sitio web de Department of Health Care Services en

<https://www.dhcs.ca.gov/formsandpubs/forms/Pages/Index-MC13-MC0805.aspx>.
Imprima el formulario y llévelo personalmente o envíelo por correo a la oficina local de su condado.

Una lista de las oficinas locales del condado llegó con esta carta. O vaya al sitio web de Department of Health Care Services en dhcs.ca.gov/col.

¿Preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre este cambio o necesita ayuda, comuníquese con la oficina local de su condado. Para preguntas generales sobre Medicare Savings Programs, llame a Línea de ayuda de Medi-Cal al **1-800-541-5555**. La llamada es gratuita.

Gracias,

Department of Health Care Services
State of California